POR JUSTICIA, HISTORIA Y RAZÓN ¡MAR PARA BOLIVIA!

23 DE MARZO DE 2021

DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

LUIS ARCE CATACORA

ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA | VICEMINISTERIO DE COMUNICACIÓN

Hermano Jilata David Choquehuanca, Vicepresidente constitucional del Estado Plurinacional de Bolivia; hermano Andrónico Rodríguez, presidente de la Cámara de Senadores; hermano Freddy Mamani, presidente de la Cámara de Diputados.

Hermanas, hermanos ministros de Estado, hermanas, hermanos asambleístas nacionales; hermano Wilfredo Chávez, Procurador General del Estado; general César Moisés Vallejos, comandante en jefe de las Fuerzas Armadas. Hermanos comandantes del Ejército, Fuerza Aérea, Armada Boliviana y Policía Nacional; hermanos del Pacto de Unidad de movimientos sociales; hermanas, hermanos viceministros del Estado, instituciones descentralizadas y desconcentradas, Unidad Educativa de La Paz, Unidad Educativa Venezuela, Sociedad Orquestal y Coro de La Paz, soldados de la patria, amigos de la prensa, pueblo de Bolivia.

La historia de Bolivia con el mar

Querido pueblo de Bolivia. Hoy, 23 de marzo, conmemoramos 142 años de la heroica defensa de Calama; una lucha forjada por valerosos compatriotas como Eduardo Abaroa y Ladislao Cabrera que ofrendaron su vida por la defensa de nuestro territorio frente a una invasión extranjera. A ellos, como todos los años, les rendimos los más altos honores y homenajes.

Hermanas y hermanos, en 1825 nació Bolivia como estado costero con un territorio marítimo de más de 120 mil kilómetros cuadrados y una extensa costa de más de 400 kilómetros a lo largo del océano Pacífico. Vocación marítima que heredamos de nuestros pueblos ancestrales; quienes, conforme a los registros históricos, también vivieron unidos al mar de manera pacífica y libre, cualidad soberana que ejercemos por 54 años de forma ininterrumpida y que fue reconocida por los primeros tratados de límites con la República de Chile.

Quien, no obstante, en 1879, en base a una invasión militar con fines de conquista territorial promovida por intereses foráneos nos privó de nuestra libertad marítima y años más tarde nos impuso el Tratado de 1904. Tratado que, además de privarnos de nuestra soberanía marítima, nos aísla del mundo y se nos impuso un yugo comercial permanente con serios perjuicios para nuestro desarrollo económico; tal como lo comprueban informes técnicos de Naciones Unidas y de expertos internacionales.

No obstante, desde aquel entonces Bolivia persistió en su justo reclamo por un retorno soberano al mar, logrando celebrar una serie de acuerdos y compromisos diplomáticos con Chile para negociar un acceso al océano Pacífico. De hecho, en octubre de 1979, el reclamo marítimo fue objeto de una consagración decisiva en el plano continental al ser calificado por unanimidad en la Asamblea General de Organización de los Estados Americanos (OEA), como un asunto de interés hemisférico permanente, cuyo contenido instaba a las partes a seguir dialogando para dar a Bolivia una conexión territorial libre y soberana con el océano Pacífico y que satisfaga los intereses de las partes involucradas.

El proceso de cambio y su enfoque para el mar

Con este objetivo, en 2006 logramos incluir nuevamente el tema marítimo en una agenda de trabajo con Chile. Sin embargo, la ausencia de voluntad política de su gobierno para encontrar soluciones concretas, útiles y factibles a la demanda histórica; truncó este importante mecanismo bilateral, postergándose, una vez más, la posibilidad de encontrar una solución equitativa y mutuamente beneficiosa para restituir la cualidad marítima soberana de Bolivia.

Hermanas y hermanos, nuestro objetivo permanente de Estado es encontrar una solución definitiva al forzado enclaustramiento geográfico que hoy sigue afectando a Bolivia, es así que en abril del 2013 activamos un mecanismo judicial ante la Corte Internacional de Justicia con el propósito de que este tribunal mundial impulse y guíe una negociación directa, mutuamente beneficiosa y con resultados

concretos en torno al acceso soberano de Bolivia al océano Pacífico. Determinación que fue acompañada en todo momento por varios expresidentes, excancilleres, movimientos sociales personalidades internacionales y el conjunto del pueblo boliviano.

Después de varios años de litigio interjudicial, la Corte Internacional de Justicia emitió su fallo el 1 de octubre del 2018 en el que, si bien determinó que Chile no asumió una obligación jurídica de negociar un acceso soberano al océano Pacífico a favor de Bolivia, dejó firmemente establecido dos aspectos que hoy son incuestionables y que deben guiar nuestra acción futura.

Primero, la corte determinó, en sus dos sentencias del 2015 y 2018 que, al momento de su independencia, Bolivia tenía una costa sobre el océano Pacífico que tenía una extensión de varios cientos de kilómetros y que, aunque Bolivia y Chile firmaron dos tratados de límites determinando el paralelo 24 como frontera común, Chile ocupó el territorio costero de Bolivia. Verdad histórica que siempre fue rechazada y cuya aclaración era necesaria para que los 194 países que conforman la comunidad internacional comprendan que la demanda boliviana no se trata de un revanchismo por una guerra, sino que es la consecuencia de un acto de invasión militar chilena que dejó abierta la herida más profunda para la integración de nuestro continente y que perdurará abierta mientras no se encuentre una solución justa y beneficiosa para ambas partes.

"Nuestro objetivo permanente de Estado es encontrar una solución definitiva al forzado enclaustramiento geográfico que hoy sigue afectando a Bolivia"

En segundo lugar, la Corte Internacional de Justicia al verificar que esta cuestión a formado parte esencial e histórica de las relaciones entre Bolivia y Chile determinó que el fallo no debe entenderse como un impedimento para que las partes continúen su diálogo e intercambios en un espíritu de buena vecindad con el objeto de abordar asuntos relativos al enclaustramiento de Bolivia, cuya solución ha sido reconocida como un asunto de interés mutuo.

En este contexto, tiempo después de emitirse la sentencia, el expresidente de este alto tribunal de justicia, Abdulqawi Ahmed Yusuf, declaró ante la Organización de las Naciones Unidas que la corte "no puede poner fin a las cuestiones que dividen a las partes o eliminar todas las incertidumbres que afectan sus relaciones" y que "no es inapropiado que la corte llame la atención de las partes sobre la posibilidad de explorar o continuar explorando otras vías para resolver su controversia en aras de la paz y la armonía entre ellas".

Razón por la que Bolivia reitera la comunidad internacional que la cuestión del acceso soberano al mar para Bolivia es una cuestión abierta y pendiente cuya solución preocupa a la comunidad internacional, la Corte Internacional de Justicia y que debe ser alcanzado a través de un diálogo sincero y mutuamente beneficioso para generar un clima de buena vecindad.

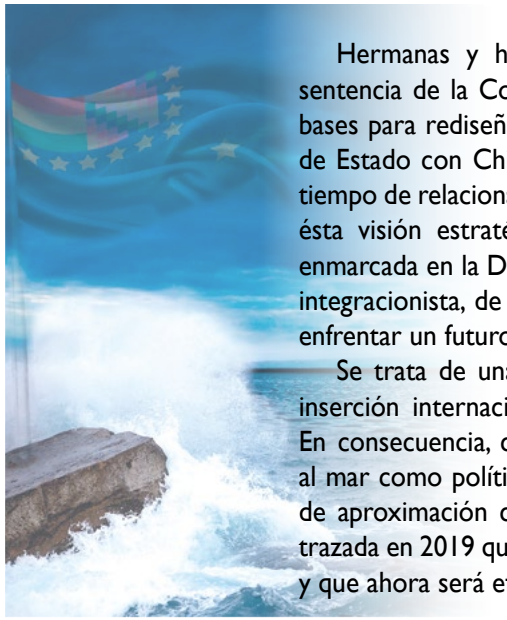

Un nuevo inicio

Hermanas y hermanos, por ello estos aspectos de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia deben ser las bases para rediseñar una renovada política exterior marítima de Estado con Chile. El siglo 21 nos exige realizar un nuevo tiempo de relacionamiento con la hermana República de Chile, ésta visión estratégica se plasma en una política marítima enmarcada en la Diplomacia de los Pueblos y bajo un enfoque integracionista, de complementariedad y entendimiento para enfrentar un futuro común entre ambas naciones.

Se trata de una hoja de ruta que permitirá proyectar la inserción internacional de Bolivia en la cuenca del Pacífico. En consecuencia, con nuestra demanda de acceso soberano al mar como política de Estado; por ello, en esta nueva etapa de aproximación con Chile daremos continuidad a la senda trazada en 2019 que fue interrumpida por el gobierno de facto y que ahora será efectivizada a través de los siguientes pasos:

9 puntos para una nueva agenda marítima

1. **Primero**, retomaremos el acercamiento bilateral con Chile y continuaremos con el diálogo y la negociación a fin de identificar fórmulas de entendimiento e integración entre pueblos hermanos que nos permitan encontrar una solución concreta, útil, factible y mutuamente beneficiosa al enclaustramiento de Bolivia.
2. **Segundo**, promoveremos negociaciones para mejorar las condiciones del libre tránsito, zonas francas, depósitos y otros; con el objeto de disminuir los obstáculos del comercio que enfrentan nuestras exportaciones e importaciones en los puertos chilenos sin claudicar a nuestra demanda de retorno soberano al mar.
3. **Tercero**, restableceremos las instancias de cooperación bilateral con Chile, orientando nuestra acción diplomática hacia un clima de paz y confianza mutua.
4. **Cuarto**, retomaremos negociaciones con Chile para cautelar los derechos de Bolivia frente a la privatización unilateral de los puertos chilenos que afectan los intereses de nuestro comercio internacional.
5. **Quinto**, realizaremos el proyecto del Corredor Bioceánico con el propósito de fortalecer la integración física de Bolivia con los países del Pacífico.
6. **Sexto**, impulsaremos el proyecto de la Hidrovía Paraguay - Paraná para efectivizar nuestro acceso al océano Atlántico y así optimizar nuestra competitividad internacional. De igual manera seguiremos avanzando en el proyecto de la Hidrovía Ichilo-Mamoré-Amazonas.
7. **Séptimo**, promoveremos la presencia de Bolivia en los puertos francos que fueron otorgados por los países vecinos, en particular, en el puerto de Ilo, a fin de habilitarlo como una vía alternativa de comercio hacia el Pacífico.
8. **Octavo**, aprovecharemos los derechos de explotación y las facilidades que nos brinda la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar como país sin salida al mar mientras no se encuentre una solución definitiva a nuestro enclaustramiento.
9. **Noveno**, fortaleceremos la Diplomacia de los Pueblos buscando la hermandad, la complementariedad y la solidaridad entre los pueblos boliviano y chileno.

Hermanas y hermanos, somos de la cultura de la paz, por ello apostamos al diálogo como el mecanismo más idóneo para resolver nuestras diferencias con Chile. En ese sentido, los desafíos que nos hemos planteado están encaminados a promover una efectiva presencia de Bolivia en el océano Pacífico y Atlántico. Y a buscar soluciones estructurales que restituyan a Bolivia gradualmente su cualidad marítima soberana.

Bolivia, con profunda vocación integracionista, ha vuelto a participar de manera activa, a pesar de la pandemia que aqueja a la humanidad, en todos los foros internacionales y apuesta por el apoyo y la solidaridad internacional a nuestro reclamo histórico de reintegración marítima.

Despedida

Hermanas y hermanos, Bolivia pertenece a la cuenca del Pacífico, nuestros antepasados vivieron junto al mar y como la corte más importante de la humanidad reconoció, Bolivia nació con acceso soberano al Pacífico. Ese es el destino inevitable de nuestra nación. Aquel 23 de marzo, nuestros compatriotas en Calama establecieron un objetivo indeclinable y, desde entonces, las bolivianas y bolivianos iniciamos una travesía hacia nuestro reencuentro con el mar que hoy aquí y frente a ustedes y el mundo irreductiblemente reafirmamos.

Éste es el tiempo que requiere del compromiso y esfuerzo inagotable de cada una de las bolivianas y bolivianos en unidad, alejados de mezquindades políticas; es el tiempo que exige mirar al futuro en una sola dirección y con un solo objetivo como política de Estado: retornar al mar con soberanía.

Finalmente, quiero agradecer a la comunidad internacional que acompaña nuestro justo reclamo; agradecer también a miles de hermanas y hermanos del pueblo chileno que reconocen la deuda histórica que tiene Chile con Bolivia y que nos expresan su voluntad de poner fin a nuestro enclaustramiento.

Como diría el hermano Salvador Allende, mucho más temprano que tarde se abrirán las grandes alamedas por donde pase el hombre libre para construir una sociedad mejor. Y estamos seguros de que construyendo una sociedad mejor en nuestra región se cerrarán las profundas heridas que persisten y el pueblo boliviano recuperará su relación ancestral y soberana con el mar.

Por justicia, historia, derecho, razón, paz y hermandad entre los pueblos, ¡Mar para Bolivia!

Muchas gracias.

(APLAUSOS)